

PROGRAMA - Semestre Primavera 2019 - PRELIMINAR		
1. Nombre de la Actividad Curricular: GEOGRAFÍA POLÍTICA (AUG – 60005)		
2. Nombre de la Actividad en Inglés: POLITICAL GEOGRAPHY		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT		Créditos: 3
5. Horas de trabajo: 4,5 horas/semana	Docencia Directa/Indirecta: 3,0 horas DD / 1,5 horas DI	Docencia Directa (DD): - Cátedra: 1,5 horas - Ayudantía: 1,5 horas
6. Profesor: Miguel Contreras Alonso Ayudante: Imara Álvarez		
7. Requisitos: Práctica Intermedia I		
8. Propósito general del curso	El curso de Geografía Política pretende contribuir al Perfil de Egreso del Geógrafo, capacitándolo para desarrollar proyectos de investigación y discusión, mediante la revisión de diversos referentes, fuentes y procesos, para entender la interfaz territorio y poder. También lo habilita para simular escenarios territoriales mediante la aplicación de modelos teóricos propios de la geografía política en la comprensión del territorio.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	<p>I.2. Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación</p> <p>1.3. Ejecutar estudios básicos y aplicados en el territorio utilizando metodologías para su implementación</p> <p>P.3. Diseñar y construir herramientas, estrategias e instrumentos de carácter territorial, orientados a un desarrollo equilibrado y sustentable, por medio de articular las diferentes necesidades e intereses sociales y reconocer el funcionamiento de los ecosistemas.</p>	
10. Subcompetencias	<p>I.2.1. Formulando problemas de investigación, hipótesis de trabajo y objetivos de estudio fundados en los antecedentes teóricos, históricos y la observación del terreno acorde con el tipo de investigación a realizar.</p> <p>I.2.2. Seleccionando, el enfoque de estudio y la metodología más pertinente a ser desarrollada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en busca de resolver las hipótesis de trabajo y el problema de investigación.</p>	

	<p>I.2.3. Diseñando un plan de trabajo, a través de un cronograma detallado de procesos de análisis, actividades y metas.</p> <p>I.3.2. Realizando análisis que permitan dar respuesta al problema de investigación planteado</p> <p>P.3.4. Desarrollando análisis prospectivos que integren los diferentes actores, relaciones y procesos territoriales, que permitan (1) un mejor diseño de herramientas, estrategias e instrumentos de carácter territorial, y (2) la evaluación de los potenciales efectos de la implementación de estos.</p>
<p>11. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso</p>	<p>Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita. - Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.
<p>12. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplea distintos conceptos de la geografía política para comprender y analizar la interfaz entre territorio y poder - Evalúa instrumentos de política pública para develar intereses, estrategias y relaciones de poder entre los distintos actores territoriales 	
<p>13. Saberes / contenidos</p> <p>Unidad 1: Bases conceptuales de la Geografía Política</p> <p>1.1. Geografía política, hacia un enfoque crítico: Historia de la sub-disciplina</p> <p>1.2. Anti-geopolítica; geografía política crítica, geografía política y género.</p> <p>1.3. Lugar y geografía política, territorio y poder, el concepto de hegemonía y autonomía.</p> <p>1.4. Escalas espaciales y escalas temporales.</p> <p>Unidad 2: Estado, Nación, Fronteras</p> <p>2.1. La economía-mundo y la globalización, el Estado-nación, las regiones.</p> <p>2.2. Estado, el Efecto-Estado y el militarismo contemporáneo.</p> <p>2.3. Nación, Ciudadanía, nacionalismo banal y sus efectos.</p> <p>2.4. Tensiones internas en estados: autonomismo, regionalismo, indigenismo.</p> <p>2.5. Los espacios de frontera. Construyendo muros reales y virtuales.</p> <p>Unidad 3: Problemas y procesos contemporáneos en Geografía Política</p> <p>3.1. Migraciones voluntarias y forzadas como fenómeno mundial.</p> <p>3.2. La guerra contra “el terror” y el “Warfare State” y los “Estados Fallidos”.</p> <p>3.3. Imperialismo moderno, extractivismo, colonialismo interno y externo.</p> <p>3.4. Identidad, política y movimientos sociales.</p>	

Calendario clase a clase (PRELIMINAR, sujeto a modificaciones menores):

Sesión	Fecha	Contenidos
1	01-08-19	1.1
2	08-08-19	1,2
3	15-08-19	FERIADO
4	22-08-19	1.3 – 1.4 (inscripción de grupos de trabajo y tema)
5	29-08-19	2.1
6	05-09-19	2.2
7	12-09-19	2.3 (informe de avance sobre tema a investigar)
-	19-09-19	FIESTAS PATRIAS
8	26-09-19	2.4 – 2.5
9	03-10-19	Prueba 1
10	10-10-19	3.1
11	17-10-19	3.2
12	24-10-19	3.3
13	31-10-19	FERIADO
14	07-11-19	3.2
15	14-11-19	Prueba 2
16	21-11-19	Presentación trabajo final
17	28-11-19	Presentación trabajo final
18	05-12-19	EXAMEN

14. Metodología:

La asignatura está estructurada a partir de clases expositivas apoyadas en material visual, y en una discusión compartida grupalmente sobre la literatura específica del tema a tratar en la sesión. Este curso implica un alto nivel de lectura, considerando en promedio 2 documentos (artículos o capítulos de libro) por sesión, los que deben ser leídos y estudiados previamente a la clase por los estudiantes.

Por ello, al inicio del semestre, los estudiantes contarán con la totalidad de la bibliografía del curso en formato digital y accesible a través de la plataforma u-cursos. Es deber central de los estudiantes leer y analizar los artículos y documentos con anterioridad a la clase y traer al menos una pregunta o tema para discutir y analizar en la clase.

Junto con ello, los estudiantes realizarán un trabajo de investigación que será presentado al curso, en grupos de 3 personas, sobre un problema o tema específico de Geografía Política, presentando una presentación del proceso analizado y una interpretación de los hechos en función de la teoría. La ayudantía, junto con apoyar en el análisis de contenidos teóricos, servirá como taller de apoyo práctico para el desarrollo del trabajo de investigación señalado.

En cada sesión de cátedra, el profesor inicialmente hará una breve presentación de los temas a tratar y sistematizará las preguntas o temas tratados por los estudiantes. Posteriormente se realizará una discusión y reflexión basada en las preguntas sobre las lecturas correspondientes, complementadas con las que proponga el profesor. En cada clase se fomentará la activa participación e intervención de los estudiantes en el nivel esperado para el sexto semestre de la Carrera. Al final de cada sesión se sistematizarán colectivamente las conclusiones.

15. Evaluación

Prueba Unidades 1 y 2: 25%

Prueba Unidad 3: 25%

Exposición Final de Trabajo Grupal: 20%

Promedio notas de actividades de Ayudantía: 30%

La asistencia mínima está establecida por Reglamento, tanto para la ayudantía como para la cátedra.

La inasistencia a pruebas equivale a nota 1,0. La inasistencia justificada a las evaluaciones debe ser visada por la Jefatura de Carrera, quedando a discreción de los profesores la modalidad de la evaluación recuperativa.

El atraso en la entrega de informes equivale a nota 1,0.

Requisitos de aprobación: Los definidos en el reglamento de Carrera y en el Programa de la asignatura.

16. Palabras Clave:

Geografía política – Estado – Nación – Fronteras - Territorio

17. Bibliografía Obligatoria

Agnew, John 2005. Geopolítica. *Una re-visión de la política mundial*. Madrid: Trama.

Anderson, Benedict. 1983. *Comunidades imaginadas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Santos, Milton. 2000. La naturaleza del Espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción. Ariel, Madrid

Painter, Joe y Jeffrey, Alex. 2009. *Political Geography, Second Edition*. SAGE.

Jones, Martin, et al. 2015. *An introduction to Political Geography: Space, Place and Politics*. Routledge, London.

18. Bibliografía Complementaria

En desarrollo

IMPORTANTE

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor

al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:

“Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)”.

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:

“El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.

Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin perjuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica”.